



RESOLUCION No. 0271-AD-87

Lima, 08 de ABRIL de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Dirección Departamental IPD-La Libertad, ha remitido Propuestas para la ejecución de las obras: "Malla Metálica de Separación de Area de las Piscinas de los Clubes del Pueblo: Florencia de Mora, La Esperanza y El Porvenir";

Que, en consecuencia procede autorizar el giro de I/. 257,626.00 correspondiente a la Propuestas más económica para la ejecución de la citada obra;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 30° inciso "c" del Decreto Legislativo N° 398, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION, el Giro a favor de la DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-LA LIBERTAD por DOSCIENTOS CINCUENTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS INTIS (I/. 257,626.00), para la ejecución de las obras: "MALLA METALICA DE SEPARACION DEL AREA DE LAS PISCINAS DE LOS CLUBES DEL PUEBLO; FLORENCIA DE MORA, LA ESPERANZA Y EL PORVENIR-TRUJILLO".

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al Director Departamental IPD-LA LIBERTAD a suscribir el respectivo Contrato de Ejecución de Obra en representación del I.P.D.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 900, Actividad 000.03-Proyecto 900020-Clubes del Pueblo, Asignación 08.03, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del I.P.D.

OCIE/ARH
ALE/sb.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res. 0271-AD-87
08/ABRIL/87.

INFORME N° 033-OCIE-87

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : GIRO PARA OBRA AL IPD-LA LIBERTAD
REF. : OF. N° 078-DR/S-87
FECHA : MARZO, 17 DE 1987

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente:

- Con motivo de la visita efectuada a la ciudad de Trujillo, se inspeccionó los Clubes del Pueblo de Florencia de Mora, El -- Porvenir y La Esperanza.
- Se coordinó con el Director Departamental sobre la necesidad de separar con malla metálica el área de las Piscinas, para lo cual dicho Director, debería hacernos llegar 3 Propuestas para la ejecución de las citadas obras.
- De las Propuestas recepcionadas, se establece la necesidad de girar a la Dirección Departamental IPD-La Libertad, la suma-- de I/. 257,626.00, para la ejecución de las obras en mención.

Atentamente,

Ing Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE
ALE/sb.
11-3-87
Resol.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Malla metálica de separación del área de las piscinas de los Clubes del Pueblo: Florencia de Mora, La Esperanza y el Porvenir. Trujillo.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
07 ABR. 1987
665
RECIBIDO

INFORME N°. 076 - OAJ - 87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante Informe N° 033-OCIE-87 de 17.3.87 la Oficina Central de Infraestructura informa que con motivo de la visita efectuada a la ciudad de Trujillo, inspeccionaron los Clubes del Pueblo de Florencia de Mora, El Porvenir y La Esperanza, y en coordinación con el Director Departamental se acordó separar con malla metálica el área de las piscinas, para la cual dicha Dirección deberá hacer llegar 3 propuestas para la ejecución de las citadas obras. De las propuestas recepcionadas se establece la necesidad de girar a la D.D. IPD de La libertad, la suma de I/.257,626 - para la ejecución de dichas obras. Asimismo mediante Informe 047/87/OP la Oficina de Planificación estima procedente la ejecución de la mencionada obra e indica la incidencia presupuestal, debiendo la D.D. IPD de La libertad rendir cuenta documentada de la inversión al término de la misma.
- 2.- Esta OAJ estima procedente autorizar a la Oficina Central de Administración, el giro a favor de la D.D. IPD de la libertad para la ejecución de las Obras "Malla metálica de separación del área de las piscinas de los Clubes del Pueblo: Florencia de Mora, La Esperanza y El Porvenir" , así como autorizar al D.D. IPD de la libertad a suscribir el respectivo Contrato de ejecución de obra en representación del IPD, de conformidad con lo dispuesto por el ART. 30° inc. c) del Dec. lg. 398.

Lima, 7 de abril de 1987

Atentamente,

OAJ/87
TVM/.



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 019 -OCA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
 ASUNTO : Proy.Res. Obra "Malla Metálica de Separación del Area de las Piscinas de los Clubes del Pueblo - Florencia de Mora, La Esperanza y el Porvenir - Trujillo.
 REF. : Informe N° 047-87-OP
 FECHA : Lima, Marzo 27 de 1987

Es grato dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se autoriza a la Oficina de Administración girar a favor de la Dirección Departamental del IPD-La Libertad, la suma de I/. 257,626.00 para la Obra "Malla Metálica de separación del area de las Piscinas de los Clubes del Pueblo; Florencia de Mora, La Esperanza y el Porvenir-Trujillo. Asimismo, autoriza al Director Departamental a suscribir el respectivo Contrato en representación del IPD. El egreso se afectará a la - Asignación Específica 08.03 de la Actividad 001.03.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 30° inciso "c" del decreto Legislativo N° 398, - el Art. 9° del decreto Legislativo N° 328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OCA/RMV.
 ead.
 ADJ.: Proy.Res.
 Reg.: 1156.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
 Jefe de la Oficina de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 047 / 87-OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Obra "Malla Metálica de Separación del Area
de las Piscinas de los Clubes del Pueblo:
Florencia de Mora, La Esperanza y el Porve-
nir - Trujillo"
REF. : Informe N° 033-OCIE-87; Of. N° 078-DR/S-87
FECHA : MARZO, 20 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

1.- Esta Oficina estima procedente la ejecución de las Obras: "Malla Metálica de Separación del Área de las Piscinas de los Clubes del Pueblo: Florencia de Mora, La Esperanza y El Porvenir - Trujillo", por una monto total de I/. 257, 626.=

2.- La incidencia presupuestal será la misma que se indica en el proyecto de resolución que se adjunta y que para tales efectos ha elaborado la Oficina de Infraestructura.

3.- La Dirección Departamental IPD de La Libertad rendirá cuenta documentada de la inversión al término de la misma.

Lo que remito a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
enah.
Reg. 652

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

Avellaneda, 09 de Mayo de 1987

OFICIO NRO 070-DE/3-07.

Sr. Ing.
ABRAMO ROSSI H.
Jefe de la Oficina de Infraestructura del Instituto Tecnológico

A.T.H.A

De mi especial consideración:

De acuerdo al acuerdo de distribución N.º 11, con la finalidad de hacerle llegar el presupuesto de la obra eléctrica solicitada por: Talleres Nacionales, Servicios y Reparatrices Industriales y Alfonso Vargas; que se está instalando en el perímetro de las oficinas de los Clubes del Pueblo de Florencio de Hoz, La Esperanza y El Porvenir para evitar que los usuarios sufran con la higiene y contaminación por estar, ya que deterioran el agua, y colaborando con el funcionamiento de las mismas.

Sin otros particularmente, quedo a la espera de su pronta respuesta y a la vez de los señalamientos de su especial consideración y a la vez personal.

Atentamente,

C.c. Archivo.

CC/Gen.

Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento

Fecha de 10.05.11-3-87

Silvia

TALLERES "MIRANDA"

- DE -

JULIO R. MIRANDA M.

RVA. REGION	SUCURSAL EN
No. Doc. 332	"LA PERLA DE LOS POSTES"
Doc. 44	LA ESPERANZA
5-1937	
Firma <i>Julio R. Miranda</i>	

V. MANSICHE No. 209
TELEFONO No. 232891
TRUJILLO

P R E S U P U E S T O

Presupuesto que presenta el Sr. Julio Miranda Murrugarra propietario de "Taller Miranda", al Instituto Peruano de Deportes, por la confección del cerco de las 03 piscinas de los distritos de: La Esperanza, Florencia de Mora, El Porvenir con los siguientes materiales:

Malla Olimpica galvanizada # 10 cerco de 2" x 2" el mismo tipo de la malla olimpica del "Estadio Mansiche" con postes de tubo galvanizado de 2" Standar.

Tubo galvanizado de 1" standar para los atravesañes de la parte baja y alta del cerco donde se amarra la malla la misma que ira toda con alambre # 14.

PISCINA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

83.5 M2 de malla olimpica c/mto 180.00	I/.	15,030
01 Puerta de tubo de 2" de 1.00 x 2.00		2,900
16 Postes instalados		9,800
14 Tubos de 1" para atravesañes		4,800
Instalacion de malla, atravesañes y puerta		8,900
Trasporte de equipo, herramienta y personal		4,000
Obra de mano, cortes y soldadura		3,000
Pintura color aluminio		600
SUB TOTAL		49,030

PISCINA DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA

130 M2 de malla olimpica e/m 180.00	I/.	23,400.
01 Puerta de tubo de 2" de 1.00 x 2.00		2,900
29 Postes de tubo de 2" standar		15,500
Instalacion de malla		8,800
22 Tubos de 1" galvanizados		6,600
29 Postes de tubo de 2" standar		3,400
Pintura color aluminio		2,500
Transporte de equipo herramienta y personal		4,000
Obra de mano, cortes y soldadura		5,000
SUB TOTAL		72,100

PISCINA DEL DISTRITO DEL PORVENIR

195.60 M2 de malla olimpica e/m. 180		35,208
01 Puerta de tubo de 2" de 1.00 x 2.00		2,900
40 Postes de tubo de 2" instaladas en su base		19,750
24 Tubos de 1" standar para atravesañes en -- alto y bajo. --- V A N ---		7,900

21 % Utilidad en Gastos Generales I/.	53,819
Total de las 03 Piscinas	256,280
T O T A L	310,099

TALLERES "MIRANDA"

- DE -

MANSICHE No. 209
TELEFONO No. 232891
TRUJILLO

JULIO R. MIRANDA M.

SUCURSAL EN
"LA PERLA DE LOS POSTES"
LA ESPERANZA

--- VIENEN ---

Instalación de malla olimpica 5	I/.	10,700
Pintura color aluminio		3,000
Obra de mano en cortes y soldadura		8,500
Transporte de materiales, equipo y personal		<u>5,600</u>
SUB TOTAL		93,558

RESUMEN

La Esperanza	I/.	49,030
Florencia de Mora		72,100
El Porvenir		<u>93,558</u>
		214,688
20 % Gastos Generales y Utilidad/		<u>42,938</u>
TOTAL	I/.	<u>257,626</u>

SON: DOCIENTOS CINCUENTAISIETE MIL SEICIENTOS VEINTISEIS INTIS

TIEMPO DE ENTREGA.- Sesenta y seis días útiles a partir de la fecha que se acepte el contrato.

FORMA DE PAGO.- 60 % para empezar la obra y el saldo según avance y término de la obra.

OTRO SI.- Este presupuesto es válido solo por diez días a partir de la fecha.

Trujillo, 03 de Marzo de 1,987

ACEPTABO



21 % Utilidad en Gastos Generales	I/.	53,819
Total de las 03 Piscinas		<u>256,280</u>
T O T A L		<u>310,099</u>